

INFORME
SESIONES Y ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL
(04 de enero de 2011 – 27 de diciembre de 2011)

• **ACTA N° 805: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 04 DE ENERO DE 2011.**

ACUERDO N° 2241: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda ratificar los perfiles de Contratos a Honorarios señalados en el Artículo 2° del Reglamento de Ejecución Presupuestaria del Presupuesto Municipal 2011”.

ACUERDO N° 2242: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda donar al Club Social y Deportivo Estrella de Chacabuco, pintura por valor de \$ 208.770.- para realizar diversos trabajos de hermoseamiento de su recinto deportivo, con motivo efectuarse el 33° Campeonato de Baby Fútbol de esa Institución”.

ACUERDO N° 2243: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda declarar Sesión Secreta para tratar este tema en particular”.

ACUERDO N° 2244: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar la propuesta de la Sociedad Civil de Rentas Doña Manuela, la Sociedad Civil Don Ernesto y la Inmobiliaria don Agustín Ltda., por un total de \$31.307.553.-”.

• **ACTA N° 806: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VIERNES 07 DE ENERO DE 2011.**

No hubo Acuerdos.

• **ACTA N° 807: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 11 DE ENERO DE 2011.**

ACUERDO N° 2245: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda no autorizar obras de dragado en la Quebrada El Membrillo, dado que técnicamente no es recomendable”.

ACUERDO N° 2246: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar una subvención de \$1.000.000.- al “Club de Cueca y Danza Folclórica Renacer de Casablanca”, para la adquisición de vestuario”.

ACUERDO N° 2247: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda realizar Sesiones de Concejo en el mes de febrero: los días Martes 8, Martes 15 y Martes 22 de febrero”.

• **ACTA N° 808: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 8 DE FEBRERO DE 2011.**

ACUERDO N° 2248: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar informe final de evaluación Propuesta Pública de los siguiente Proyectos:

1. Mejoramiento Multicancha Juegos Infantiles, Villa Lago Peñuelas
2. Reposición Sede Vecinal Nuevo Esplendor
3. Mejoramiento Entorno Población Arica y Calle Padre Hurtado
4. Construcción Multicancha y Área verde Villa El Molino
5. Mejoramiento Sede Vecinal Santa Lucía”.

ACUERDO N° 2248 (bis): “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación año 2011, por el monto de \$ 87.619.114.-”

ACUERDO N° 2249: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el aporte de \$ 4.438.960.- para la suscripción del convenio de la calle Alejandro Galaz, el cual comprende a partir del Molino hacia el interior”.

ACUERDO N° 2250: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el aporte de \$ \$ 1.391.520.- para la suscripción del convenio de reparación para el camino Casablanca – Los Maitenes.”

ACUERDO N° 2251: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda entregarle \$ 1.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, para el pago de cuota 4 de 5, de equipo de rescate Marca Lukas.-”

• **ACTA N° 809: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011.**

ACUERDO N° 2252: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar Asignación Municipal de acuerdo al Artículo N° 45 de la ley 19.378 a los funcionarios de la Dirección de Salud que se indican:

- 1.- Soledad Moraga, Directora de Salud, Categoría B, grado 13, Asignación Municipal \$507.060.-
- 2.- Aníbal Pinto Lara, Médico Becado, Categoría A, grado 15, Asignación Municipal \$526.090.-
- 3.- Carolyn Sanhueza Cortés, Médico Becado, Categoría A, grado 13, Asignación Municipal \$ 294.762.-”

ACUERDO N° 2253: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante, ubicada en Av. Diego Portales N° 286, Rol de Avalúo 16-8, Casablanca, a doña Macarena Angelina Guerrero Kittsteiner, R.U.T.: N° 15.077.591-4.”

ACUERDO N° 2254: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante, ubicado en Lote B, Parcela 12-B2, Mundo Nuevo, Rol de Avalúo N° 154-333, Casablanca, a la Sociedad Gastronómica Casablanca Ltda. R.U.T.: N° 77.888.050-4, representada legalmente por don Alberto Morgan Lavín, R.U.T.: N° 6.220.258-0 y doña Andrea Heller Solari, R.U.T.: N° 8.717.078-0.”

ACUERDO N° 2255: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar Subvención año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Casablanca por un monto de \$14.000.000.- para gastos operativos.”

• **ACTA N° 810: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011.**

ACUERDO N° 2256: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda denominar a la CALLE PRINCIPAL de “VILLA SAN LUIS”, con el nombre de “**ALCALDE, ERNESTO BOHMWALD MORALES.**”

ACUERDO N° 2257: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda denominar al PASAJE 1 de “VILLA SAN LUIS”, con el nombre del Hijo Ilustre de la Comuna “**PRESBITERO, OSCAR CÁRDENAS BARRÍA.**”

ACUERDO N° 2258: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda denominar al PASAJE 2 de “VILLA SAN LUIS”, con el nombre de “**PRESBITERO, JAIME RINGELING LEIGH.**”

ACUERDO N° 2259: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda denominar al PASAJE 3 de “VILLA SAN LUIS”, con el nombre de “**REGIDOR, LUIS LABBÉ VALDERRAMA.**”

ACUERDO N° 2260: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda denominar al PASAJE 4 de “VILLA SAN LUIS”, con el nombre de “**REGIDOR, SERGIO GONZÁLEZ LÓPEZ.**”

ACUERDO N° 2261: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda denominar al PASAJE 5 de “VILLA SAN LUIS”, con el nombre del Hijo Ilustre de la Comuna don “**JOSÉ BERRÍOS VILLEGAS.**”

ACUERDO N° 2262: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar la contratación a honorarios del Sr. Luis Andrés Alvarado Calderón, para realizar un Estudio de Gestión de Tránsito de Casablanca, por la suma mensual de \$ 600.000.- más impuestos, en un plazo de cuatro meses.”

• **ACTA N° 811: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 1° DE MARZO DE 2011.**

ACUERDO N° 2263: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Subvención Municipal Año 2011 a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, R.U.T. N° 70.715.400-4, por un monto de \$ 800.000.- para gastos operacionales, insumos clínicos, casa abierta y ámbito de acogida, gestiones administrativas, honorarios equipos e insumos computacionales, impresos formularios y servicios básicos.”

ACUERDO N° 2264: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Subvención Municipal Año 2011 a la Asociación de Funcionarios Municipales N° 2, I. Municipalidad de Casablanca, R.U.T. N° 75.386.900-5, por un monto de \$ 3.229.471.-, para actividades de mejoramiento de calidad de vida y laboral de asociados y sus cargas familiares, capacitaciones, día del funcionario, canasta familiar, prestaciones médicas, bonos de nacimiento y fallecimiento.”

ACUERDO N° 2265: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Subvención Municipal Especial Año 2011 a la Asociación de Funcionarios Municipales N° 2, I. Municipalidad de Casablanca, R.U.T. N° 75.386.900-5, por un monto de \$ 569.245.-, para cursos de perfeccionamiento y participación en talleres y seminarios.”

ACUERDO N° 2266: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Subvención Municipal Año 2011 a la Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca, R.U.T. N° 73.146.700-5, por un monto de \$ 4.538.716.-, para financiar parte de los beneficios que se otorgan a través del sistema de Bienestar.”

ACUERDO N° 2267: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Subvención Municipal Especial Año 2011 a la Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca, R.U.T. N° 73.146.700-5, por un monto de \$ 800.000.-, para actividades de capacitación, participación en talleres y seminarios, actividades de aniversario y celebración del día del Funcionario Municipal”

ACUERDO N° 2268: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Subvención Municipal Año 2011 a la Fundación Las Rosas, R.U.T. N° 70.543.600-2, por un monto de \$ 1.200.000.- para financiar gastos operativos.”

ACUERDO N° 2269: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Subvención Municipal Año 2011 a la Asociación de Funcionarios No Docentes del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Casablanca, R.U.T. N° 74.827.300-K, por

un monto de \$ 400.000.- para acciones de bienestar y por un monto de \$ 600.000.- para celebración del día del Funcionario No Docente.”

ACUERDO N° 2270: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda que la solicitud del Club Social y Deportivo Defensor queda pendiente hasta que hagan la petición formal en el momento que sean aceptados en el Campeonato de 3ra. División 2011.”

ACUERDO N° 2271: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar el informe final del Proceso del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal 2010, que consistió en la adquisición de dos Buses.”

- **ACTA N° 812: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 8 DE MARZO DE 2011.**

No hubo Acuerdos.

- **ACTA N° 813: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 15 DE MARZO DE 2011.**

ACUERDO N° 2272: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2011.”

ACUERDO N° 2273: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda que el municipio se compromete a financiar los futuros costos de operación del proyecto “Reposición Escuela Arturo Echazarreta Larraín”, Código BIP N°30082127-0.”

- **ACTA N° 814: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 22 DE MARZO DE 2011.**

ACUERDO N° 2274: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda financiar la edición del Libro “El Romancero de Pipo”. Por otra parte, se acuerda encargar al Departamento de Cultura para que haga una presentación al Concejo Municipal de una edición consolidada de todos los libros que están publicados del Poeta Alejandro Galaz y de cómo rescatar la obra del Pintor Arturo Gordon.”

- **ACTA N° 815: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 29 DE MARZO DE 2011.**

No hubo Acuerdos.

- **ACTA N° 816: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 5 DE ABRIL DE 2011.**

ACUERDO N° 2275: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar una bonificación por retiro complementaria de 5 meses de acuerdo a lo señalado en el inciso segundo del Art. N° 2 de la Ley 20.135, al ex funcionario municipal don Juan Fernando Serrano Toro. El H. Concejo Municipal hace presente los agradecimientos al ex funcionario municipal que se acoge a retiro, don Juan Fernando Serrano Toro, por los años de servicios prestados a este municipio.”

ACUERDO N° 2276: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, TEMPORADA 2011-2012, siendo el aporte municipal de \$ 12.000.000.- para PRODESAL 1 y de \$ 10.000.000.- para PRODESAL 2, con un total de \$ 22.000.000.- de recursos monetarios con su equivalente en Unidades de Fomento al 01/01/2011, además de los recursos no monetarios (no valorizados) indicados en el Programa.”

ACUERDO N° 2277: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar una Subvención de \$ 7.000.000.- al Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca, R.U.T. N° 70.470.300-7, para gastos de participación en el Campeonato de 3ra. División 2011.”

ACUERDO N° 2278: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar una subvención de \$ 600.000.- por el año 2011, a la Cruz Roja Chilena Casablanca, para gastos operativos.”

ACUERDO N° 2279: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda prorrogar el arriendo de los Locales de la Pérgola de las Flores, por la suma de \$ 25.000.- mensuales, hasta el mes de abril de 2012.”

ACUERDO N° 2280: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar al Sr. Daniel Pino Flores, para la instalación de un carro de venta de comida rápida en el Sector de la Plaza de Armas, hasta el 31 de diciembre de 2011”

ACUERDO N° 2281: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda el cambio de ubicación del kiosco ubicado en la vereda frente a Av. D. Portales N° 60, al sector de calle Maipú (frente a Supermercado Unimarc). Se acuerda además, que todos los Kioscos que se autoricen en la vía pública deberán cumplir con un diseño, que elaborará al efecto la Dirección de Obras Municipales.”

- **ACTA N° 817: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 12 DE ABRIL DE 2011.**

ACUERDO N° 2282: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda adquirir el terreno ubicado en variante camino a Lo Ovalle, Ruta 68, Rol de Avalúo 179-459, Lote 13, superficie 5.000 m2, y que se proceda a negociar el precio de lista actual de UF 1.300 por parte del Sr. Director de Obras y los Concejales Sr. Caussade y Sr. Martínez”.

- **ACTA N° 818: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 19 DE ABRIL DE 2011.**

No Hubo Acuerdos.

- **ACTA N° 819: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 2011.**

ACUERDO N° 2283: “Por la mayoría de los Sres. Concejales, con el voto dirimente del Sr. Alcalde, se acuerda contratar bajo la modalidad de honorarios al delegado que designe el Alcalde para la localidad de Quintay, con los cometidos señalados en la propuesta”.

- **ACTA N° 820: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 26 DE ABRIL DE 2011.**

No Hubo Acuerdos.

- **ACTA N° 821: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 3 DE MAYO DE 2011.**

ACUERDO N° 2284: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar aumento en la asignación municipal de la funcionaria Dra. Carolyn Sanhueza Cortés, a contar del mes de mayo 2011, por un monto de \$ 522.977.- mensuales, para mantener su sueldo de acuerdo al grado y especialidad como Médico de Medicina Familiar.”

ACUERDO N° 2285: “Por la mayoría de los Sres. Concejales se acuerda autorizar el pago de última cuota de Auditoría realizada al municipio por don Marco Roldán Echeverría, por un valor de \$ 1.360.000.-.”

ACUERDO N° 2286: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 1.883.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2287: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 3.965.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2288: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 1.926.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2289: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 2.088.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2290: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 4.118.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2291: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 578.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2292: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 2.234.- por rezago Asignación Desempeño Colectivo año 2010 con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.”

ACUERDO N° 2293: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$ 11.852.- y Sector Salud en M\$ 1.069.- para pago de Bono de Escolaridad, Ley 20.486, Art. 13° y 14°, (Servicios Traspasados), Total M\$ 12.921.-”

ACUERDO N° 2294: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$ 3.269.- por aporte de recursos de la SUBDERE para compensar gastos del PRE CENSO 2011.”

ACUERDO N° 2295: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por M\$ 33.900.- para pago de Bonificación de cargo Fiscal, según Inciso 5to. de la Ley 20.387, sobre retiro voluntario de Funcionarios Municipales.”

ACUERDO N° 2296: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por M\$ 7.600.- para pago de Indemnizaciones Legales.”

• **ACTA N° 822: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE MAYO DE 2011.**

ACUERDO N° 2297: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 6.824.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2298: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 6.458.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2299: “Por la mayoría de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 36.649.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2300: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos desde el Presupuesto Gastos de Programas Sociales a Programas Deportivos, Culturales, Sociales y de Gestión Municipal por un monto de M\$ 10.400.-.”

ACUERDO N° 2301: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos desde el Presupuesto Gastos de Actividades Municipales al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por un monto de M\$ 11.500.-.”

ACUERDO N° 2302: “Por la mayoría de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Servicios Comunitarios por un monto de M\$ 19.000.-.”

ACUERDO N° 2303: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M\$ 15.148.- Presupuesto de Programas de Gestión Municipal y Programas Culturales, por transferencia de recursos de la SUBDERE por Compensación Fiscal Viviendas Sociales.”

- **ACTA N° 823: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 13 DE MAYO DE 2011.**

ACUERDO N° 2304: “Por la mayoría de los Sres. Concejales y con el voto dirimente del Sr. Alcalde se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en Programas Culturales por M\$ 30.316.- por aporte de recursos de la SUBDERE por compensación de predios Exentos de Impuesto Territorial.”

ACUERDO N° 2305: “Por la mayoría de los Sres. Concejales y con el voto dirimente del Sr. Alcalde se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por M\$ 30.000.-, para cubrir mayor devengamiento de lo presupuestado para el año 2011 al 30 de abril de 2011.”

- **ACTA N° 824: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 17 DE MAYO DE 2011.**

No hubo Acuerdos.

- **ACTA N° 825: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIERCOLES 1° DE JUNIO DE 2011.**

ACUERDO N° 2306: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda donar a Carabineros de Chile, un Radar Láser para control de velocidad, valorizado en \$7.000.000.-para ser utilizado en el Control de Peñuelas.”

ACUERDO N° 2307: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar el Plan de Financiamiento para el retiro voluntario de docentes en el marco de la Ley 20501, mediante el aporte financiero por anticipo de subvención por un monto de \$ 138.181.818.-”

- **ACTA N° 826: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 14 DE JUNIO DE 2011.**

ACUERDO N° 2308: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante, en Av. Diego Portales N° 151, Rol de Avalúo 12-3, Casablanca, a don Enrique Higinio Rebolledo Piña, R.U.T. N° 6.500.328-7.”

ACUERDO N° 2309: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante, ubicado en Km. 63, Camino de Servicio Norte, Ruta 68, Lote 6, La Viñilla Norte, Rol de Avalúo 154-264, Casablanca, a la Sociedad Comercial Casa Botha Ltda. R.U.T. N° 76.056.975-5, representada legalmente por don David Louis Botha, R.U.T. N° 22.536.737-K y doña Carmen Panciera, R.U.T. N° 22.536.791-4.”

ACUERDO N° 2310: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Informe de Evaluación del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2010.”

- **ACTA N° 827: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 21 DE JUNIO DE 2011.**

ACUERDO N° 2311: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar Subvención Municipal al **Club de Karate Shotokan Casablanca**, R.U.T. N° 53.301.747-9, por la suma de \$ 120.000.-, para gastos de movilización, alimentación, alojamiento e inscripción en el Torneo Zona Norte, que se realizará en Tocopilla los días 25 y 26 de junio de 2011.”

ACUERDO N° 2312: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda ceder en Comodato a la **Junta de Vecinos Villa El Molino II**, R.U.T N° 65.528.660-8, una porción del Área Verde, inmueble ubicado en Pasaje La Avena N° 661, Villa El Molino II, inscrito a Fs. 2711 vta. N° 2247 del Registro de Propiedad de 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, para la Construcción de una Sede Vecinal.”

- **ACTA N° 828: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 5 DE JULIO DE 2011.**

ACUERDO N° 2313: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda adelantar la subvención al Cuerpo de Bomberos, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.”

ACUERDO N° 2314: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar a la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Arturo Echazarreta L., para que en la presente Sesión hagan uso de la palabra.”

- **ACTA N° 829: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 12 DE JULIO DE 2011.**

ACUERDO N° 2315: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$1.423.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al programa “Banda Ancha”, Rex. N° 1.885 del 03/06/2011”.

ACUERDO N° 2316: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$46.535.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al Fondo de Mejoramientos de la Gestión Educacional año 2010, (única cuota)”.

ACUERDO N° 2317: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$43.810.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al Fondo de Mejoramientos de la Gestión Educacional año 2011, (1ra. Cuota 2011)”.

ACUERDO N° 2318: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$1.270.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al Programa “TEC”.

ACUERDO N° 2319: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$22.020.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación, Fondo Ley 20.501, Art.19”.

ACUERDO N° 2320: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$23.907.- para mantenimiento de Establecimientos Educativos”.

ACUERDO N° 2321: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala se acuerda autorizar para efectuar Traspaso entre presupuestos de programas, desde Programa SEP al Programa Subvención Normal por valor de M\$6.000.- que corresponde al ajuste de cuentas del personal a honorarios que trabaja en el Liceo Manuel de salas, el cual no está adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP)”.

ACUERDO N° 2322: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspaso entre presupuestos de programas, desde Programa SEP al Programa Subvención Normal por valor de M\$3.000.- que corresponde a los ajustes de las cuentas de servicios técnicos y profesionales requeridos que no pueden ser justificados en el marco de la Ley SEP”.

ACUERDO N° 2323: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda modificar el Acuerdo N° 2306 de 1° de junio de 2011, en el sentido de que se entrega en Comodato a Carabineros de Chile, dos dispositivos de control de velocidad para ser utilizados en el Control de Peñuelas”.

• **ACTA N° 830: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 19 DE JULIO DE 2011.**

ACUERDO N° 2324: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar a la Productora de Eventos, “Torreón de Santa Cruz”, para instalar Feria Artesanal en la Plaza de Armas de la Comuna, entre el 5 de agosto y el 5 de septiembre de 2011, incluyendo 20 Artesanos de la comuna”.

ACUERDO N° 2325: “Por la mayoría de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal por M\$12.000.-, para dar cumplimiento a Sentencia Ejecutoriada en Juicio Laboral Christian Deischler con Municipalidad de Casablanca, pago que se realizará en tres cuotas”.

ACUERDO N° 2326: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar la presentación del Proyecto “Reposición de veredas deterioradas en distintos sectores de la Zona Urbana de la Comuna” al PMU IRAL, por un monto de M\$16.338.- con un aporte municipal de M\$1.638.- correspondiente al 10%, según lo estipulado en la normativa que rige al Programa PMU-EC”.

• **ACTA N° 831: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 2 DE AGOSTO DE 2011.**

ACUERDO N° 2327: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda entregar en Comodato a la “Junta de Vecinos Lagunillas” la Sede Comunitaria ubicada en el Conjunto Habitacional del Comité Habitacional Lagunillas.”

- **ACTA N° 832: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 9 DE AGOSTO DE 2011.**

ACUERDO N° 2328: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda modificar el Acuerdo N° 2278, en el sentido de que la Subvención Municipal que se otorga por valor de \$ 600.000.- debe ser destinada a la “Cruz Roja Chilena, Comité Regional Valparaíso”, R.U.T. N° 70.512.163-K, para ser transferidos a la Cruz Roja de Casablanca.”

ACUERDO N° 2329: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para Hipotecar inmueble que se adquirirá en la suma de UF1.200.- y que se pagará con una cuota al contado, una cuota a 30 días y una cuota a 60 días.”

ACUERDO N° 2330: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda dar de baja del inventario y proceder al remate de los siguientes bienes: 1 Camioneta marca Mazda, modelo B 2500, año 2006, placa única YZ 9593, avalúo fiscal \$ 5.350.000.- 1 Camioneta Mazda, modelo B2500, año 2006, placa única YZ 9613, avalúo fiscal \$5.350.000.- 1 Motocicleta, marca Jianshe, modelo JS50Q-5, año 1997, sin inscripción, monto del remate \$ 50.000.- 1 Bus marca Mercedes Benz, modelo 0362, año 1977, (Chatarra) sin inscripción, monto \$ 50.000.-“

- **ACTA N° 833: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 16 DE AGOSTO DE 2011.**

ACUERDO N° 2331: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar el “Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Casablanca”.

- **ACTA N° 834: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2332: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda entregar soporte técnico a la Corporación Club de Rodeo Chileno de Casablanca”.

- **ACTA N° 835: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2333: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda otorgar subvención municipal al Club de Cueca Municipal de Casablanca, R.U.T. N° 65.560.580-0, para el montaje y puesta en escena de la obra “La Pérgola de las Flores”, por un monto de \$1.400.000.-.”

ACUERDO N° 2334: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Gestión Municipal por un monto de M\$8.661, para pago de de Bonificación de Cargo Fiscal, según inciso 5to. de la Ley 20.387 sobre Retiro Voluntario de Funcionarios Municipales.”

ACUERDO N° 2335: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar los Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$15.183.- y del Sector Salud en M\$922.-, Total M\$16.105.-, por aporte fiscal para el pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias, conforme a la Ley N° 20.486.”

ACUERDO N° 2336: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$5.000.-, por transferencia de recursos de parte de la SUBDERE para la ejecución del Convenio “Apoyo para el Fortalecimiento Tecnológico Municipal.”

ACUERDO N° 2337: “Por mayoría de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por M\$9.000.-.”

ACUERDO N° 2338: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del sector Municipal del Programa Servicios Comunitarios por M\$16.785”.

• **ACTA N° 836: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2339: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$3.665.-, por saldo inicial de caja al 1° de enero de 2011.”

ACUERDO N° 2340: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto del Sector Salud en M\$ 3.360.-”

ACUERDO N° 2341: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 1.250.- por remesa per cápita Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2342: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$2.800.- por remesa per cápita Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2343: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$28.058.- por remesa per cápita Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2344: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$18.000.- por remesa per cápita Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2345: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$132.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2346: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$8.268.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2347: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$1.301.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2348: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector salud en M\$75.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso san Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2349: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$8.573.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2350: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda Inutilizar el Incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$6.824.- que fue aprobado en la Sesión del Concejo Municipal, según Acuerdo N° 2297 de fecha 10 de mayo de

2011, por Convenio Modificatorio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2351: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$9.000.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2352: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$15.718.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2353: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$3.929.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

ACUERDO N° 2354: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$5.242.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2355: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda modificar la Ordenanza de Derechos Municipales en el sentido de que para el caso de los eventos criollos, el derecho a rodeo y el derecho a baile quedan exentos de pago. Para los mismos eventos el derecho a venta de bebidas alcohólicas se fija en un valor de 1,5 UTM.”

• **ACTA N° 837: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2356: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar la Dotación de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental año 2012.”

DOTACION	CATEGORIA	HRS. SEM.
Médico	A	44
Médico	A	44
Directora	B	44
Nutricionista	B	44
Asistente social	B	44
Encargada Adm. Y Finanzas Salud	B	44
Matrona	B	44
Psicólogo	B	44
Estadístico	B	44
Técnico Paramédico	C	44
Técnico Paramédico	D	44
Técnico Paramédico	D	44
Técnico Paramédico	D	44
Técnico Paramédico Dental	D	44
Técnico Paramédico	D	44
Administrativo	E	44
Administrativo	E	44
Auxiliar Servicio	F	40
Auxiliar Servicio	F	40
Auxiliar Servicio	F	40

Auxiliar Servicio	F	40
Chofer Ambulancia	F	44
Estafeta	F	44
TOTAL HORAS DOTACION 2012		996

- **ACTA N° 838: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2011.**

No hubo Acuerdos

- **ACTA N° 839: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2357: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda distinguir con Medalla al Mérito Deportivo a don Daniel Galaz Campos”.

ACUERDO N° 2358: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda distinguir como Hijo Ilustre de la Comuna a don Jaime Jara Carreño.”

ACUERDO N° 2359: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda distinguir como Hijo Ilustre de la Comuna a don Eddie Morales Piña”.

ACUERDO N° 2360: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda distinguir como Hijo Ilustre de la Comuna a título póstumo a don Alfonso Cangas Cangas”.

ACUERDO N° 2361: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda distinguir como Hijo Ilustre de la Comuna a título póstumo a don Sergio González Farías”.

ACUERDO N° 2362: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda distinguir como Hijo Ilustre de la Comuna a don Mauricio Cordaro Dougnac”.

ACUERDO N° 2363: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar subvención extraordinaria año 2011 al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, por un monto de \$1.400.000.- para financiar gastos operativos.”

- **ACTA N° 840: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2364: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos Municipales año 2012, por un monto de M\$3.764.106.-”

ACUERDO N° 2365: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda hacerse parte en el recurso de protección interpuesto por vecinos de la comuna y usuarios de la ruta, en contra de la Concesionaria de la Ruta 68, si fuera jurídicamente procedente.”

ACUERDO N° 2366: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda requerir al Ministerio de Obras Públicas, que incorpore al Contrato de Concesión, los elementos de seguridad necesarios para la Ruta 68.”

ACUERDO N° 2367: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda, requerir ante el Ministerio de Salud que otorgue las condiciones humanas y técnicas para un normal funcionamiento del Hospital de Casablanca.”

ACUERDO N°2368: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda contratar a honorarios por un monto de \$1.760.000.- más impuesto, los servicios de un tasador, como apoyo a la oficina de Catastro, por los meses de octubre, noviembre y diciembre.”

- **ACTA N° 841: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2369: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar la presentación de informe de estado de avance del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011”.

ACUERDO N° 2370: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos Municipales año 2012, por un monto de M\$3.764.106.-

ACUERDO N° 2371: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar la nueva Ordenanza de Participación Ciudadana de la I. Municipalidad de Casablanca”.

- **ACTA N° 842: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2372: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos del Sector Salud año 2012, por un monto de M\$605.966.-”

ACUERDO N° 2373: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos del Sector Salud año 2012, por un monto de M\$605.966.-”

ACUERDO N° 2374: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$67.273.-, por otorgamiento de aporte fiscal extraordinario y anticipo de Subvención conforme al Art. 9° Transitorio de la Ley 20.501, destinados al pago de las bonificaciones para retiro voluntario de 4 docentes de la Educación.”

ACUERDO N° 2375: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$12.000.-”

ACUERDO N° 2376: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspaso de recursos del Presupuesto Programa 21 (Subvención Normal) en M\$34.000.-”

ACUERDO N° 2377: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M\$2.645.-, para pago de desahucio e indemnización al personal regido por el Código del Trabajo.”

ACUERDO N° 2378: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspaso de recursos del Presupuesto del Programa 25 (JUNJI), por un monto de M\$2.700.-”

ACUERDO N° 2379: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspaso de recursos del Presupuesto del Programa 22 (SEP) por un monto de M\$7.000.-”

ACUERDO N° 2380: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar al Alcalde (S) para gestionar acciones de fiscalización ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, respecto del correcto funcionamiento de los equipos de energía de uso domiciliario en la comuna de Casablanca.”

- **ACTA N° 843: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2381: “Por unanimidad de los Concejales se acuerda aprobar la presentación del PADEM año 2012, considerando las observaciones expuestas por los Sres. Concejales, las cuales son tres, la primera, es dar una institucionalidad a la historia de Casablanca dentro de las asignaturas correspondientes en los establecimientos educacionales de la comuna; la segunda, es que se invite al Colegio de Profesores en las oportunidades que corresponda; y la tercera, es el desarrollo del tema técnico profesional donde se estudie un camino para desarrollar ciertas especialidades que vayan de la mano con el desarrollo productivo de Casablanca”.

ACUERDO N° 2382: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal año 2012”.

- **ACTA N° 844: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2383: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos del Sector Educación por un monto de M\$3.062.565.-”

ACUERDO N° 2384: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos del Sector Educación año 2012 por un monto de M\$3.062.565.-”

- **ACTA N° 845: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2385: “Por unanimidad de los Concejales se acuerda regularizar mediante la adquisición, el dominio de las canchas de fútbol rurales que se indican: Cancha Club Estrella de Chacabuco, Cancha Orrego Abajo, Cancha Mundo Nuevo, Cancha Tapihue, Cancha Carlos Balbontín, Cancha El Carpintero, Cancha Lo Vásquez, Cancha Lo Orozco, Cancha La Playa, Cancha Paso Hondo, Cancha Club Las Tablas y Cancha Santa Rosa”.

ACUERDO N° 2386: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar Beca Extraordinaria para especialización de estudios, a la Srta. María José Maldonado Basualto, por un monto de \$500.000.- para gastos de alojamiento, movilización y alimentación”.

- **ACTA N° 846: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2387: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda complementar Acuerdo N° 63 de fecha 22 de noviembre de 1946 en el sentido de que el inmueble que se transfiere a la I. Municipalidad de Algarrobo se encuentra inscrito a fojas 216 N° 257 del Registro de Propiedad del año 1946 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, y deslinda: Al Norte una faja de terreno que le queda al donante a lo largo de la quebrada que baja de la Capilla; Al Sur, resto de la propiedad del donante, ocupada por el Retén de Carabineros; Al Oriente, calle principal en un frente de doce metros, conforme al plano, levantado por el arquitecto don Aníbal González; y al Poniente, con el Océano Pacífico”.

- **ACTA N° 847: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2388: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar contrataciones a honorarios con los siguientes funciones específicas:

- 1.- Servicios profesionales de abogados para asesorar en materias jurídicas, causas civiles y penales, recursos de reclamación y otros.
- 2.- Servicios técnicos para tramitar y asesorar en procesos de saneamiento de títulos de dominio.
- 3.- Servicios profesionales o expertos municipales en temas de administración interna; de sistemas presupuestarios, financieros, tributarios y de control interno; todos ellos destinados a mejorar la normativa interna y capacitación al personal sobre estos temas.
- 4.- Servicios profesionales expertos geógrafos, tasadores, en apoyo a la Oficina de Catastro para la actualización cartográfica, implementación del Sistema de Información Geográfica y la tasación de inmuebles, en pro de aumentar los ingresos por concepto de Contribuciones.
- 5.- Servicios de arquitectos, ingenieros u otros profesionales o expertos en la elaboración de estudios o proyectos de inversión para postularlos a los distintos fondos públicos, tales como: FNDR, FRIL, PMB, PMU, fondos sectoriales, entre otros. También, la contratación de asistentes sociales u otros profesionales especializados para desarrollar iniciativas y/o proyectos que propendan a apoyar en las funciones de desarrollo social y comunitario y, fomento productivo.”

ACUERDO N° 2389: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el pago de Asignación Adicional Anual correspondiente a 6 U.T.M. de acuerdo a lo señalado en el Artículo 88, inciso sexto de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que fue incorporado por la Ley 20.033 de 2005.”

ACUERDO N° 2390: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda fijar la dieta mensual de los Sres. Concejales para el año 2012 en la cantidad de 12 U.T.M., según lo dispuesto en el Artículo 88, inciso primero, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

ACUERDO N° 2391: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante, ubicada en Alejandro Galaz N° 17, Rol de Avalúo 2-18, Casablanca, a doña Alejandra Loreto Azocar Corrotea, R.U.T. N° 13.877.788-K, previa recepción conforme de las autorizaciones pertinentes.”

• **ACTA N° 848: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ACUERDO N° 2392: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$51.486.- por transferencia de recursos de parte de la SUBDERE para la ejecución del Proyecto “Reparación Dirección de Finanzas y Tesorería.”

ACUERDO N° 2393: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$220.044.- por mayores ingresos habidos al 21/12/2011 y proyección al 31/12/2011.”

ACUERDO N° 2394: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos del Programa de Gestión Municipal por M\$149.900.-”

ACUERDO N° 2395: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Programas Actividades Municipales por M\$15.000.-”

ACUERDO N° 2396: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Servicios Comunitarios por M\$19.000.-”

ACUERDO N° 2397: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Programas Sociales por M\$12.500.-”

ACUERDO N° 2398: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Programas Deportivos por M\$2.000.-”

ACUERDO N° 2399: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$ 11.500.-, Sector Salud en M\$9.261.- y Sector Educación en M\$77.410.- para pago de Aguinaldo de Navidad y Bono Especial Ley N° 20.559 del 16/12/2011, Total M\$ 98.171.-”

ACUERDO N° 2400: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$244.306.- por mayor aporte Municipal.”

ACUERDO N° 2401: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$254.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2402: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$550.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2403: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$1.904.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2011.”

ACUERDO N° 2404: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto del Sector Salud en M\$4.100.-”

ACUERDO N° 2405: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Programa Cardiovascular del Presupuesto del Sector Salud en M\$1.030.-”

ACUERDO N° 2406: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Programa Salud Mental del Presupuesto del Sector Salud en M\$200.-”

ACUERDO N° 2407: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Programa Chile Crece Contigo del Presupuesto del Sector Salud en M\$130.-”

ACUERDO N° 2408: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Programa Odontológico del Presupuesto del Sector Salud en M\$585.-”

ACUERDO N° 2409: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Programa Promoción de la Salud del Presupuesto del Sector Salud en M\$800.-”

ACUERDO N° 2410: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Programa Beca Especialidad y Reemplazo Médico del Presupuesto del Sector Salud en M\$3.700.-”

ACUERDO N° 2411: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir Presupuesto Sector Salud y Aumentar el Programa Laboratorio Básico del Sector Salud en M\$650.-”

ACUERDO N° 2412: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Disminuir Presupuesto Sector Salud y Aumentar el Programa Rehabilitación Integral del Sector Salud en M\$630.-”

ACUERDO N° 2413: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda realizar extraordinariamente Sesiones de Concejo Municipal por el mes de enero, los días Martes 17, Viernes 20 y Martes 24 de enero de 2012.”

---- o ----